



## CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

### **Al Pleno de la Cámara de Diputados de la Provincia:**

La Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General ha considerado el proyecto de comunicación **53151 CD – SOMOS VIDA** del diputado Peralta por el cual se solicita disponga proceda a la instalación del Laboratorio Químico Forense en la ciudad de Reconquista, departamento General Obligado, según convenio celebrado entre el Ministerio Público de la Acusación y la Municipalidad de la antedicha ciudad en fecha 20 de octubre de 2021; que cuenta con dictamen de la comisión de Seguridad Pública; y, por las razones expuestas en los fundamentos y las que podrá dar el miembro informante, esta Comisión ha resuelto adherir al dictamen emitido por la comisión precedente aconsejando su aprobación.

**Sala de la Comisión, 5 de septiembre de 2024.**

**FIRMANTES: FARIAS – PERALTA – BLANCO – GALASSI – ROSÚA –  
BERMÚDEZ – CORRAL – RODENAS – BARO GRAF – MOLFESI.**